



C I R C U L A R PCSJC19-12

Fecha: 29 de mayo de 2019.
Para: Magistrados y jueces de la República.
Asunto: Buzón de notificaciones judiciales de la Defensoría del Pueblo.

En atención al oficio 19-07425 de mayo de 2019, suscrito por el jefe de la oficina jurídica de la Defensoría del Pueblo, se comunica que el correo electrónico dispuesto por esa entidad para recibir notificaciones judiciales es juridica@defensoria.gov.co, de conformidad con el artículo 197 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, no deben enviarse notificaciones a correos electrónicos diferentes al indicado oficialmente para ese efecto.

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ
Presidente

UDAE/LMVJ
PCSJ/JFLS